

Ing. ano 1776 Ad 39/4

Autor

El S. Ing. Fiscal diciendo de nulidad el nombramiento de Notario Extraordinario de este Oficio de suplente de Secutario de Secutario en ausencias y enfermedades de propietario y como se la Foxe, hecho en la persona de D. Maxiano de la Foxe y Peña, no de D. Jeronimo, para que se suspenda en actuacion, dandose cuenta al sup. Cóns. para donde, en caso de denegacion se apela en ambos efectos y pide se remita Testimonio

7529

50-AD

CA:39

DO:6

Fs 1+carátula

Pdo
res. en 6 de marzo de 1776 M. Ill. Sr. Señor
Sr. Gillo
Matienzo

El Ingg. Fiscal dice, que en las Instrucciones del S.
Sr. Gillo, que fué de Segovia del año de 1484 que se lean todos los años en la
embargo de lo que dice Sala del Tribunal despues de la Pasqua de Navidad en el Cap.
el S. Ingg. Fiscal co 4. se ordena que en ninguna Ingg. se ponga ningún S.
xa el nombram. y Ingg. ni oficial, que sea taxenue de ningún S. Ingg. ni
haga el Juzam. y Ingg. oficial. Taxenue, que en nombrar a don Maxiano de la Torre
y deudo se remita testimonio al Juz. por Notario extraordinario de Sequestros, para que despache
Consejo con el informe con su Padre D. Jeronimo de la Torre Secret. propietario de
me correspondiente. Sequestros con otras facultades, que se le conceden, se ha con-
El S. Matienzo y travenido a dha Instrucción, principalm. quando el Ingg.
se suspendan: y en Fiscal no tiene not. de semejante exemplar, y su dispensa
todo se haga como cion toca privativa y absolutam. ala alta Dignidad, y Re-
pide el S. Ingg. Fiscal galia del S. Ingg. Grial, con cuos fundam. dice de nuli-
cal y se remita dad de dho nombram. y pide se suspenda su actuacion, dan-
el testimonio dose quenta al Consejo, para donde en caso de denegarsele
apela en ambos efectos, y pide se remita testimonio de oficio
o se le entregue al Oficio Fiscal p. ello. Secreto, y marzo 6-
de 1776.

D. Juan Jonacio de Obregón

Vista p. dho. Sr. Ingg. Dicción: el S. Ingg. mas
antiguo D. D. Bartholome Lopez Gillo, que vive

embargo de lo que dice el S. Ing. Fiscal, con
el nombramiento de Notario extraordinario de este
oficio y suplente de secretario de su señoría en ausencias
y enfermedades del propietario D. Jeronimo de la
Torre, hecho en el día de este D. Mariano de la Torre
y Peña, y para ello haga el Juramento de estilo, y
q. de todo se remita testimonio a los vv. del Sup.
Consejo de la S. Gen. Ing. con el Informe corres-
pondiente: El S. Ing. D. D. Francisco de Mari-
enzo, que se suspendan el nombramiento, y Ju-
ramento, y que entodo se haga como pide el S. Ing.
Fiscal, y que se remita el testimonio, y lo vitala con

Se vacó testimonio y
se remitió al Sup.

Consejo con Carta de

22 de Abril de 1776, que está a p. 61^a quaden. 2. de Cartas p.^a el Consejo

Juiano

D. Bernardino Texe
El Juiano